

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. –Buenas buenas tardes a los representantes de las distintas instituciones que conforman el Consejo de Planificación, a los compañeros directores del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en la parroquia Puyo una vez que es el día y hora indicada, donde se lleva a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Consejo de Planificación, me permito dar la bienvenida a cada uno de ustedes, así mismo pongo en conocimiento de los presentes que nos acompaña en calidad de delegado del señor Prefecto Provincial y quien preside el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, El Arq. Anthony Maldonado Tamayo, esto mediante Memorando **No. GADPPZ-GADPPZ-2025-7840-M**; del 28 de agosto de 2025, mediante la cual el señor Prefecto Provincial pone en conocimiento de los presentes que en atención al circular **No. GADPPZ-SG-2025-1008-CIR**, donde emite la convocatoria **No.007-C.PLAN-GADPPZ-2025**, para la sesión extraordinaria de Consejo de Planificación, misma que se llevará a efecto el viernes 29 de agosto de 2025 a las 14H00, en el Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo, en tal virtud me permito delegar a usted para que asista en mí representación, pongo en conocimiento de los presentes la delegación en mención por la cual estará presidiendo la presente sesión extraordinaria del Consejo de Planificación, el Mgs. Anthony Maldonado, nos acompaña la arquitecta María Augusta Cajas, en calidad de subdirectora de Planificación y en este caso como delegada del arquitecto Anthony Maldonado, como director de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; también damos la bienvenida a la compañera que viene en delegación y en representación del tecnólogo Daniel de Dagua Cadena, quien funge como representante de los organismos de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. También damos la bienvenida a la licenciada Marilú Ordóñez, Directora financiera, al ingeniero Alexis Fernández, Subdirector de Desarrollo Sustentable y a la compañera Lizbeth Tello, Subdirectora de Obras Públicas. Gracias, señor delegado del señor presidente del Consejo de Planificación, en este momento, previo a iniciar con la sesión extraordinaria número 007-C.PLAN-GADPPz-2025, solicito a vuestra autoridad que permita dar lectura del orden de día y constatar la existencia del quórum reglamentario correspondiente.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. -Muy buenas tardes estimados miembros del Consejo de Planificación, señor Secretario por favor constate el quórum para poder instalar la sesión.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. –Procedo a constatar el quorum reglamentario correspondiente.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz	VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo. Presente



02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo	Existe una delegación realizada a la Arq. María Augusta Cajas. Presente
04	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	Presente
05		Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez	Existe una delegación realizada a la Ing. Yessenia Lizbeth Tello Solano. Presente
06		Arq. Edwin Patricio García Manzano	Existe una delegación realizada al Ing. Alexis Fernández. Presente
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.		
08		Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena	Existe una delegación realizada a la Srta. Paulina Ruiz. Presente
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	Ausente

Señor delegado del señor Prefecto contamos con la presencia de 6 de 10 personas que conforman el Consejo de Planificación, es decir contamos con el quórum reglamentario correspondiente. Indicar que en caso de que se sigan sumando los distintos representantes del Consejo de Planificación, se seguirá haciendo constar en la asistencia correspondiente.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario. Una vez constatado el quórum reglamentario, por favor, sirva dar lectura del orden del día. **CONVOCATORIA N° 007-C.PLAN-GADPPz-2025**, En cumplimiento de la disposición del señor Prefecto Provincial-Presidente del Consejo de Planificación Provincial, conforme lo dispone los artículos: Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y en concordancia, con los Arts. 8 y 9 núm. 2, de la Ordenanza No. 79, Ordenanza reformativa a la Ordenanza que Regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, convoco, a los integrantes del Consejo de Planificación Provincial, a la **Sesión Extraordinaria**, que se llevará a efecto el **viernes 29 de agosto de 2025**, a las **14:00**, en el Restaurant Tierra Luna, ubicado en las calles Imbabura y Vacas Galindo; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:



1. Instalación de la Sesión;
2. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al Trimestre del año 2025 y emitir la Resolución de Conformidad;
3. Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente al Semestre del año 2025 y emitir la Resolución de Conformidad; y,
4. Clausura.

Asimismo, procedo a aceptar la votación para la aprobación del orden del día. Puesto a consideración el orden del día, voy a proceder a tomar la votación.

En caso de que exista alguna duda, alguna inquietud o alguna moción para aprobar el orden del día, se pone en consideración el pleno.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. –Por favor señor Secretario, sírvase a constatar la votación para la aprobación del orden del día.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Procedo a tomar la votación para aprobar el orden del día.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz		VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido	Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo. A favor
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres	Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo	Existe una delegación realizada a la Arq. María Augusta Cajas. A favor
04		Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes	A favor
05	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez	Existe una delegación realizada a la Ing. Yessenia Lizbeth Tello Solano. A favor
06		Arq. Edwin Patricio García Manzano	Existe una delegación realizada al Ing. Alexis Fernández. A favor
07	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN		

08	CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Tigo. Cristian Daniel Dagua Cadena	Existe una delegación realizada a la Srta. Paulina Ruiz. A favor
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo	Ausente
10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	Ausente

Señor Delegado, contamos con 6 votos a favor, es decir contamos con la votación unánime, para la aprobación del orden del día.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario. Por favor, continuemos con el segundo punto del orden del día.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 029-C.PLAN-GADPPz-2024.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Planificación de fecha 29 de agosto de 2025 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 2, 6, 7, 8 y 9, numeral 1 y 2 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, EN LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE II TRIMESTRE DEL AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. - Bienvenidos todos, estimados compañeros que conforman el consejo de planificación del gobierno provincial de Pastaza. Recibo un cordial saludo del señor prefecto. Muchas gracias por su asistencia, nuestro agradecimiento al tecnólogo Daniel Dagua porque en todas las sesiones, aunque él no pueda asistir, siempre envía un delegado y eso es de suma importancia para nosotros y demuestra el compromiso que él tiene con las actividades del Gobierno Provincial y de la provincia. Igual manera, la ingeniera María Augusta Veloz, analista de planificación, nos va a ayudar con la exposición de los dos puntos del orden del día, que son del cumplimiento de metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Tengamos en cuenta que esto lo hacemos en cumplimiento estricto de la ley, en cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 29 y del artículo 50.

Asimismo, de la ordenanza 141, que es la ordenanza con la que se actualizó el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Por favor, ingeniera María Augusta.

ANALISTA DE PLANIFICACION ING. MARIA AUGUSTA VELOZ. –Muy buenas tardes con todos los presentes, como bien ha dicho el arquitecto Anthony Maldonado, se va exponer el seguimiento al



cumplimiento de metas de resultados del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en este caso correspondiente al segundo trimestre, es precisamente para dar cumplimiento a la normativa que está en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 29, número 5 y del artículo 50, es decir el cumplimiento y cómo va avanzando en cumplimiento de las metas del PDOT en los diferentes periodos, en este caso, el Gobierno Provincial de Pastaza, está haciendo un seguimiento trimestral, semestral y en general. En este caso vamos a ver el segundo trimestre, de acuerdo a la Ordenanza número 141, que corresponde a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza en el año 2035, el mismo que fue aprobado en el año 2024, tenemos nosotros las metas establecidas para el tiempo de gestión, que es al año 2027, pero en este año nosotros estamos haciendo el seguimiento para el año 2025. En la primera meta tenemos, alcanzar 400 hectáreas de bosque bajo conservación, como podemos ver, esta meta es una meta anual, actualmente ha sido planificada para el cuarto trimestre, por tanto, no tenemos datos para este trimestre. Tenemos como segunda meta, que corresponde al segundo trimestre, en reforestar 37.50 hectáreas de bosque en áreas degradadas, que están planificadas de por estar y se han cumplido 68.89. De los cuales, corresponde al 183.71%, que dentro de nuestras categorías es cumplido. La siguiente meta, corresponde a construir 3 kilómetros de vías, que han cumplido 17.94, con un 598% de porcentaje de cumplimiento, tenemos también la meta que corresponde a mejorar 3 kilómetros de vía, que tenemos en este caso un cumplimiento de 11.29 kilómetros, con un porcentaje de cumplimiento de 376.33, que corresponde de la meta planificada. Tenemos a continuación mantener 252.60 kilómetros de vías rurales, se han cumplido 431.82 kilómetros de vías mantenidas, que corresponde a 170.95% de cumplimiento. La siguiente corresponde a implementar 25 fuentes de empleo en actividades productivas mediante los servicios brindados por el Gobierno Provincial, se han cumplido 38 fuentes de empleo, que corresponde al 152%, que dentro de la categoría es cumplido, la siguiente meta es implementar 20 hectáreas de suelo con vocación productiva, de las cuales se ha realizado 28.09, que corresponde al 140.45% de la meta programada. La siguiente meta corresponde a una planificación de 6.856 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios financiados por el Gobierno Provincial. En este caso, se han atendido a 8.553 beneficiarios, de los cuales corresponde al 124.75%. Tenemos las dos metas que corresponden al político institucional, estas dos metas tienen una meta constante, esta meta constante del 85% está fijada para los cuatro incrementos, es decir esto se mantiene constante, por eso se habla de evaluación siempre del 85% durante los incrementos, en este caso, tenemos que alcanzar el 85% de efectividad del cumplimiento de metas establecidas en los programas de productos del Gobierno Provincial, de todas las metas, tenemos un cumplimiento de efectividad, en este caso, del 73.99%, que, en este sentido el porcentaje que tenemos es el 86.22%, que, de acuerdo a la metodología, prácticamente nosotros estaríamos cumpliendo la meta o la metodología y tenemos la otra meta que corresponde al 85% de efectividad del cumplimiento de los convenios interinstitucionales, que corresponde al 100%, y un porcentaje de 117.65%, en este sentido, vemos que sí hay un desfase en cuanto a lo que se refiere a la meta de efectividad de los programas de cumplimiento y proyectos, que en este caso tenemos un desfase de 12.61% y sí se establecen ciertas recomendaciones. En este caso, aquellos que no cumplieron las metas financieras y físicas, pues se deberían analizar conjuntamente Directores, Subdirectores, Jefes de equipos técnicos, las causas para identificar para considerarlas en el cumplimiento de metas físicas y financieras. Es decir, estos indicadores, que ustedes ven, son el resultado de un cumplimiento, que cada una de las 12 dependencias de Gobierno Provincial de Pastaza, es un cumplimiento que se lo hace mensualmente, y los resultados resultantes son los que se evalúa en este caso para el seguimiento trimestral, por eso es lo que se hace esta recomendación. Asimismo, las dependencias que tienen estos desfases deben analizar, o sea tomar en consideración en este caso también lo que se refiere a que toda la información que nosotros recibimos, esa información debe ser veraz, debe ser clara y debe mantener sus archivos en cada una de sus dependencias, porque cada una de las



dependencias remiten sus informes mensuales a la dirección de planificación. No sé si alguien tiene alguna inquietud.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias Ing. María Augusta Veloz, alguno de los participantes tiene alguna inquietud sobre este punto.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Se ha puesto en conocimiento el segundo punto del orden del día, como lo es del informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente II Trimestre del año 2025 y emitir la Resolución de Conformidad, se consulta a los participantes e integrantes del Consejo de Planificación si tienen alguna duda, alguna inquietud, si existe alguna moción para la aprobación de este punto del orden del día.

- Arq. **Anthony Javier Maldonado Tamayo**, Director de Planificación, delegada Arq. María Augusta Cajas, mocione para que se apruebe este punto.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Procedo a presentar la votación.

Señor Delegado del Señor Prefecto, existe 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación para la aprobación del segundo punto del orden del día.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. –Muy amable señor Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día, se aprueba este punto, por favor continuemos con el siguiente punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 030-C.PLAN-GADPPz-2025.**- EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **segundo punto** del orden del día, de la Sesión Extraordinaria de Consejo de Planificación de fecha 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 4, numeral 5 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, CORRESPONDIENTE I SEMESTRE DEL AÑO 2025 Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Por favor Ing. Veloz, le solicito nos ayude con la siguiente exposición.

ANALISTA DE PLANIFICACION ING. MARIA AUGUSTA VELOZ. – A continuación, tenemos los resultados del seguimiento y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente al primer semestre, consiste en la consolidación de los resultados tanto del primero como del segundo trimestre del año 2025, asimismo, el cumplimiento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, tomando en consideración que el Consejo de Planificación tiene que tener conocimiento de los avances de cumplimiento a los metas del Plan de Ordenamiento Territorial, en este caso a la Ordenanza Nro. 141, que es la Ordenanza de actualización al Plan de Desarrollo y



Ordenamiento Territorial de la provincia de Pastaza en el año 2025, el cual es nuestro plan vigente al momento, como resultados tenemos, dentro de lo que se refiere a la primera meta, alcanzar 400 hectáreas bajo conservación o manejo ambiental, esta es una meta que está programada para el cuarto trimestre, por lo tanto, no tenemos datos para este semestre. En la siguiente meta, tenemos que el primer semestre corresponde a reforestar 75 hectáreas, de las cuales vemos que tenemos un incremento de 117.22 hectáreas degradadas reforestadas con un incremento de 156.29% es decir tenemos una meta cumplida.

Asimismo, dentro de la meta construir 5 kilómetros de vías, se han cumplido 24.64 kilómetros de vías construidas, que corresponde al 492.80% de la meta cumplida. También tenemos mejorar los 5 kilómetros de vías, que se planificó para este semestre y se cumplió con 14.92, que corresponde a los 298.40% de cumplimiento. También tenemos la meta que corresponde a mantener 505 kilómetros de vías rurales, de las cuales se ha dado un mantenimiento de 715.75 kilómetros que corresponde al 141.73%. En lo que respecta a la meta de incrementar 50 fuentes de empleo en actividades productivas, en este caso para el primer semestre tenemos planificadas 50 y se cumplió en este caso con 83 fuentes de empleo, las cuales corresponden al 166% como meta cumplida. Otra de las metas corresponde a la meta para incrementar 40 hectáreas de suelo con vocación productiva, de las cuales se cumplió 98.07, con un porcentaje de cumplimiento de 245.18%. También tenemos otra de las metas que corresponde a 13.712 personas de grupos de atención prioritaria que recibieron servicios, en este caso financiados por la institución, en lo que en este semestre tenemos una atención de 17.479 beneficiarios que han sido atendidos, en este caso tenemos la parte social que es manejada por el participante policial quien se encarga de ejecutar el cumplimiento de esta meta que corresponde al 127.47% del anterior. En lo que respecta al 85% de la efectividad para el primer semestre, tenemos el cumplimiento del 84.28%, que tenemos un porcentaje también, de acuerdo a las categorías de la Secretaría Nacional, corresponde al 99.15%. Y tenemos también lo que se refiere al 85% de efectividad del cumplimiento de los convenios institucionales, en este caso tenemos el 100% y corresponde al 117.65% que tenemos cumplido, la recomendación siempre es importante también tomar en consideración, si cumplimos con la metodología, en este sentido tenemos que en la meta que corresponde al 85% del anterior, el 85% de la efectividad del cumplimiento esta los programas y proyectos donde se hace el 0.72% y por ello se hacen las recomendaciones de que se analice conjuntamente con los Directores, los Subdirectores de equipos de trabajo de las dependencias de nuestra institución, y asimismo cada dependencia es responsable de contar con sus archivos, el respaldo de información enviada a la dirección de planificación con respecto al cumplimiento de metas físicas, financieras, correspondientes al primer semestre y asimismo esta información debe ser legítima. Como les decía, es importante que cada uno de los archivos deben tener en cada una de las dependencias, porque estos reportes nosotros los hacemos con base a la información que nos remiten cada mes las direcciones, en este caso las 12 dependencias del Gobierno Provincial. Si alguien tiene alguna pregunta.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muy amable señora Ingeniera, como todos ustedes tienen los anexos, estas metas del PDYOT van acompañadas con cada uno de los informes de cada una de las direcciones, en cuanto a las metas operativas, se ve que estamos cumpliendo yo recuerdo en el primer semestre de la administración, hubo creo que 5 meses que no venía recursos del gobierno central y salíamos en rojo en casi todas y naranja en la mayoría, muy poca salía en verde. Sin embargo, me gustaría hacer una pregunta. En el anexo nosotros tenemos el cumplimiento financiero del primer trimestre y del segundo trimestre de todas las dependencias, el primer trimestre se planificó 13.524.783 y se ejecutó 13.167.000, es decir, un porcentaje de ejecución del 97.36%, que es un porcentaje de ejecución muy bueno para el primer trimestre. Pero para el segundo trimestre teníamos planificado



17.847.703 y se ejecutó 10.586.859.10, ahí como que bajó. Entonces, la pregunta es, ahorita en estos momentos el gobierno provincial se podría decir que estamos teniendo unos desembolsos constantes por parte de las leyes que nos da los recursos del gobierno central y en el tema de contratación pública, sacando todo el tema de gasto corriente, el personal, etc., en el año 2024 se ejecutaron 20.700.000 en procesos de contratación pública, entre ínfimas, menores cuantías, licitaciones, catálogo electrónico, entre todas las modalidades se ejecutó 20.000.000. Y ahorita, en el primer semestre, nosotros tenemos ejecutado alrededor de 4.500.000. Entonces, si es que en el año anterior tuvimos ejecutado 20.000.000 en todo el año en procesos de contratación, lo lógico sería que ahorita, a medio año tengamos 10.000.000, pero no tenemos, tenemos 4.465.000. A qué factores cree que se pueda deber a que, a esta fecha, a pesar de que tenemos metas operativas de acorde no tenemos la cantidad que teníamos el año anterior ejecutada hasta la fecha en procesos de contratación, se debe tal vez a que una vez realizada la reforma se va a hacer una reprogramación y contratación de procesos grandes o a qué se debe

DIRECTORA FINANCIERA, LCDA. LIVIA MARILÚ ORDOÑEZ PAREDES. - Bueno, lo que se debe es de que los procesos de contratación por lo general se comienzan a hacer a partir del segundo semestre, entonces quedan contratados hasta diciembre y comienzan a ser planillados e ingresados al departamento el primer trimestre del siguiente año. Entonces, por eso es que se paga todo el primer semestre, por ejemplo, después del 2024 en el segundo semestre comienzan a ser nuevos procesos de contratación, pero las obras están en ejecución, no planillan por eso es que no se devengan dentro del mismo periodo, siempre se está devengando al siguiente periodo, además también es de los recursos que no vienen del Ministerio de Finanzas, nosotros ahora tenemos sólo de la ley de equidad territorial nos han transferido sólo hasta mayo, nos deben junio, julio, agosto, los recursos solo viene de la ley de Ecodesarrollo, eso es lo que nos está permitiendo pagar todo lo que es de obras y todo eso. También el año pasado suscribimos el convenio con Bonos eso nos permitió seguir contratando obras y pagando las obras más grandes, por ejemplo, Toñampari y las obras que se contrató con bonos. Entonces, también las obras más grandes que tenemos de la STCEA, entonces se hace el proceso de contratación, se firman los convenios, pero hasta que inicie el proceso, es el retraso que hay en la ejecución y el devengado que para nosotros pagamos siempre con el devengado y el pagado, si no presentan las planillas al financiero, no podemos contabilizar.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. - Es decir, que en este segundo semestre estarían devengándose más recursos de lo que se hizo en este primer semestre. Se contratan siempre hasta que den anticipo y todo eso, entonces la obra todavía está en ejecución, no planilla, entonces no ingresa en el tratamiento para nosotros poner el devengado. Sí, porque igual viendo las obras, son muy pocas las que están paralizadas, la mayoría están ejecutadas.

DIRECTORA FINANCIERA, LCDA. LIVIA MARILÚ ORDOÑEZ PAREDES. - Si, por ejemplo, las obras que normalmente se contrata con Banco de Desarrollo, los que son créditos ordinarios, eso sí viene, los desembolsos inmediatos, pero tenemos con los FINGADS, eso se presenta, se termina la obra, a veces nosotros pagamos con los recursos nuestros, pero el Ministerio no nos desembolsa, como tenemos del año pasado una de Telegrafistas que se terminó, Boayacu, esos no nos desembolsan el Ministerio de Finanzas, entonces nos están adecuando mucho dinero, también por eso la ley de Ecodesarrollo, ahora con la baja de la venta de petróleo, con lo que se paralizó la refinera de Esmeraldas, hay menos producción, entonces nosotros también nos están aportando el presupuesto. Normalmente teníamos 1.100.000, 1.200.000, ahora está a 600.000. Entonces, tal vez ahora como ya otra vez ya está en ejecución eso, tal vez ya nos venga un poco más de recursos



PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, de pronto alguna otra pregunta a los miembros del Consejo de Planificación.

SECRETARIO, ABG. DIEGO VLADIMIR GARCÉS MAYORGA. – Una vez que se ha puesto a consideración en la plenaria del Consejo de Planificación, respecto del Conocimiento del Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza, correspondiente I Semestre del año 2025, se consulta a los integrantes del Pleno si tienen alguna duda, alguna inquietud con la finalidad de que la arquitecta María Augusta Veloz amplíe respecto de algún punto. Si existe alguna duda o alguna moción para aprobar este punto en el orden del día, caso contrario procedo a tomar la votación señor Delegado.

ÍTEM	INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPPz	VOTACIÓN
01	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. André Mauricio Granda Garrido Existe una delegación realizada al Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo. Por Conocido
02	CONSEJERO DESIGNADO POR EL CONSEJO PROVINCIAL.	Ing. Daniela Paola Escobar Torres Ausente
03	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.	Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo Existe una delegación realizada a la Arq. María Augusta Cajas. Por Conocido
04		Lcda. Livia Marilú Ordoñez Paredes Por Conocido
05	TRES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez Existe una delegación realizada a la Ing. Yessenia Lizbeth Tello Solano. Por Conocido
06		Arq. Edwin Patricio García Manzano Existe una delegación realizada al Ing. Alexis Fernández. Por Conocido
07		
08	TRES REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL PLENO DE LA FUNCIÓN O SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.	Tlgo. Cristian Daniel Dagua Cadena Existe una delegación realizada a la Srta. Paulina Ruiz. Por Conocido
09		Mgs. Myrian Fernández Caicedo Existe una delegación realizada a la Sra. Sofía Salas. Por Conocido

10	UN REPRESENTANTE DEL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL.	Alcalde Sr. Segundo Germán Flores Meza	Existe una delegación realizada a la Arq. Karla Aguilar. Por Conocido
----	---	--	---

Señor Delegado del Señor Prefecto, contamos con 8 votos a favor, es decir existe unanimidad en la votación.

PRESIDENTE (DELEGADO) DEL CONSEJO DE PLANIFICACION, MGS. ANTHONY JAVIER MALDONADO TAMAYO. – Muchas gracias, señor secretario. Una vez finalizado el tercer punto, por favor continuemos con el cuarto punto.

La resolución queda de la siguiente manera:

- **RESOLUCIÓN Nro. 031-C.PLAN-GADPPz-2025.-** EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria de Consejo de Planificación de fecha 29 de agosto de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, Art.- 29, numeral 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 4, numeral 5 de la Ordenanza N° 79, Reformatoria a la Ordenanza que regula la Conformación, Organización y Funcionamiento del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT PROVINCIAL, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2025, Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD. Resolución adoptada por unanimidad de los integrantes del Consejo de Planificación, presentes.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA

DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA, ARQ. ANTHONY MALDONADO, - Bueno, muchas gracias a los miembros del Consejo de Planificación, les agradecemos por su tiempo y por su puntualidad, siendo las 14h40 queda clausurada esta sesión.



Mgs. Anthony Javier Maldonado Tamayo
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, Certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.



Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL SISTEMA